

POLITICAS MERCA 10 RECARGADO CAJASAN

En atención al desarrollo de las dinámicas comerciales asociadas a impactar positivamente en el ahorro en de los productos de la canasta básicas de los afiliados de la caja y clientes particulares, aún más, frente al impacto generado en sus compras por efecto de la inflación, se aplicarán las siguientes políticas condiciones y restricciones:

1. El evento comercial estará disponible del 10 de marzo de 2023 o hasta agotar existencias, en todos los supermercados propios de Cajasan: Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Barbosa y Socorro.
2. Para redimir el descuento de afiliado se debe presentar el documento de identidad.
3. Los afiliados de categorías A o B tienen un 10% de descuento pagando con cualquier medio de pago; en todos los productos de la canasta básica familiar y el cual tendrá un límite de tres unidades por afiliado. Este descuento no aplica para concesiones, licores, productos materno infantil.
4. Los afiliados categoría C y particulares tendrán el descuento comercial activo de los productos señalizados en descuento en los mercados.
5. El descuento es válido únicamente para la compra máxima de 3 (tres) productos por referencia ofertada en el caso de las categorías A o B.
6. Los descuentos NO aplican para la tienda virtual www.tucajasan.com, solo para tiendas físicas.